



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10258***Otorgamiento de ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza/Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción del "deporte para la edad escolar 2012/2013"***

Se hace público que en la reunión extraordinaria urgente de fecha 24 de abril de 2013 del Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Ibiza, sus miembros acordaron aprobar, por unanimidad, previa declaración de urgencia, la siguiente propuesta:

"3. Propuesta del Consejero Ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud en el Consell Ejecutivo para la aprobación del otorgamiento de ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza / Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción del "Deporte para la edad escolar 2012/2013".

Habiéndose presentado la siguiente propuesta, previa declaración de urgencia:

Visto el expediente de bases de ayudas económicas las Delegaciones Federativas de Ibiza/Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción del "deporte para la edad escolar" 2012-2013 en Ibiza.

Visto el informe propuesta realizado por el coordinador de deportes con el visto y conforme de la Secretaria Técnica de Economía, Bienestar Social, Cultura, Educación, Deportes y Juventud, de fecha 9 de abril de 2013, del siguiente tenor literal:

La importancia del deporte fue recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, y en este sentido el artículo 43.3 establece que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte, y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

La Ley 14/2006, de 17 de octubre, del deporte de las Islas Baleares establece que sin perjuicio del currículum de la educación física, obligatorio en las diferentes etapas y niveles del sistema educativo de acuerdo con la legislación vigente, las administraciones públicas de las Islas Baleares, en el ámbito de sus respectivas competencias, fomentarán la participación de la población en edad escolar en actividades deportivas, su enseñanza y su práctica en todos los centros escolares de las Islas Baleares como elemento fundamental de la educación y el desarrollo de los escolares.

El Consell Insular de Ibiza tiene competencia por planificar, en colaboración con el resto de administraciones públicas, fomentar y ejecutar los programas de deporte escolar en la isla de Ibiza (artículo 11.c) Ley 14/2006, de 17 de octubre).

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 14/2006, del 17 de octubre, del Deporte Balear y el art. 1 del Decreto 33/2004, del 2 de abril por el cual se regulan las federaciones deportivas de las Islas Baleares, las federaciones deportivas son entidades deportivas sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que tienen como misión fundamental la promoción de los respectivos deportes, y juegan un papel fundamental al lado de la Administración pública deportiva. Para llegar a organizar la iniciación y promoción deportiva es necesario disponer de un contexto idóneo por el desarrollo y mejora de los deportistas, y son las federaciones las entidades deportivas que cuentan con los medios técnicos y pedagógicos para llevar a cabo estas prestaciones deportivas.

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de fomentar la participación de la población ibicenca en edad escolar en actividades deportivas, para enseñar y practicar en todos los centros escolares de la isla, diversas modalidades deportivas y poder participar en competiciones, el Consell Insular de Ibiza, mediante su Departamento de Deportes y Juventud, quiere fomentar e incrementar la práctica de actividad física y deportiva, con una finalidad deportiva, fuera del horario lectivo, y también de iniciación deportiva, de competición, de ocio o de salud entre los niños de 6 a los 16 años a través del programa "El deporte para la edad escolar" 2012/2013 en la Isla de Ibiza.

Concretamente, dentro de este programa se fomentarán las siguientes disciplinas deportivas: atletismo, baloncesto, balonmano, judo, lucha olímpica, rugby, tenis de mesa, tiro con honda, voleibol, bádminton, fútbol, gimnasia, hípica, karate, natación, tenis, tiro con arco, vela, pádel, triatlón, artes marciales chinas, piragüismo y ciclismo.

Las Federaciones deportivas de las islas Baleares, mediante las delegaciones federativas de Ibiza, son las únicas entidades que pueden realizar competiciones oficiales, y además presentan los recursos humanos y medios materiales adecuados con monitores, entrenadores y árbitros cualificados, por tal razón las federaciones deportivas de las Islas Baleares mediante las delegaciones de Ibiza, són las únicas que pueden llevar a cabo las actividades previstas en el programa "el deporte para la edad escolar" 2012/2013 en materia de atletismo,



baloncesto, ajedrez, balonmano, judo, lucha olímpica, rugby, tenis de mesa, tiro con honda, voleibol, bádminton, fútbol, gimnasia, hípica, karate, natación, tenis, tiro con arco, vela, padel, triatlón, artes marciales chinas, piragüismo y ciclismo.

Vistas las bases de ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza / federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción del “deporte para la edad escolar” 2012-2013 en Ibiza, aprobadas por el consejo ejecutivo del Consell Insular de Ibiza de fecha de 25 de febrero de 2013, y publicadas en el BOIB nº 33 de fecha 9 de marzo de 2013.

Visto que las entidades beneficiarias, las federaciones deportivas de las Islas Baleares, directamente o a través de sus delegaciones federativas en la isla de Ibiza de los deportes de atletismo, baloncesto, ajedrez, balonmano, judo, lucha olímpica, rugby, tenis de mesa, tiro con honda, voleibol, bádminton, fútbol, gimnasia, hípica, karate, natación, tenis, tiro con arco, vela, pádel, triatlón, artes marciales chinas, piragüismo y ciclismo, cumplen los requisitos que se establecen en las bases de estas ayudas económicas para el fomento y la promoción del deporte para la edad escolar 2012/2013.

Por lo cual informo favorablemente la aprobación de las ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza de las federaciones de las Islas Baleares de atletismo, baloncesto, ajedrez, balonmano, judo, lucha olímpica, rugby, tenis de mesa, tiro con honda, voleibol, bádminton, fútbol, gimnasia, hípica, karate, natación, tenis, tiro con arco, vela, pádel, triatlón, artes marciales chinas, piragüismo y ciclismo, por un importe total de doscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro euros (**269.334,00 €**) (partida 23 3410 48900) del vigente presupuesto de la corporación del ejercicio 2013, que se distribuirá de acuerdo con las bases de esta convocatoria, y que figura en el plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Ibiza para el año 2013, repartidas en dos modalidades de actividades subvencionables, ayudas para la promoción, con una consignación presupuestaria de 125.828,25 €, y ayudas para la competición, con una consignación presupuestaria de 143.505,75 €, incluidos los gastos de alquileres y seguros deportivos escolares distribuidos de la siguiente manera:

Ayudas para la promoción.

Otorgar una ayuda económica por importe de 10.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Bádminton G-07196207, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 10.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Ajedrez G-07191604, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 15.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Atletismo V-07243819, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 9.500 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Rugby V-07183650, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 7.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Arco G-07199383, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.522,25 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Hípica G-07158090, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 5.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Kickboxing V-07935356, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.156 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis G-07200686, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Triatlón G-07712243, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 19.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Vela G-07165608, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Gimnasia G-07163439, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.030 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis de Mesa G-07164296, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.850 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Ciclismo G-07179690, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.



Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Honda G-07234669, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.370 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Lucha Olímpica V-07301898, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Voleibol G-07194293, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Piragüismo G-07258593, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Pádel G-57757528, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.500 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Balonmano G-07192990, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Ayudas para la competición.

Otorgar una ayuda económica por un importe de 10.850,25 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Karate G-07257223, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 14.955,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de atletismo V-07243819, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 7.624,50 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Judo G-07175201, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.225,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Arco G-07199383, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 70.125,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Fútbol G-07164411, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.910,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Natación G-07179146, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 15.640,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Bàsquet G-07192156, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.834,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Gimnasia G-07163439, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 11.505 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Balonmano G-07192990, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.834,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis de mesa G-07164296, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013, ayudas económicas que se adjuntan para la oportuna aprobación por parte del Consejo Ejecutivo.

Visto el informe técnico favorable, emitido en fecha 19 de febrero de 2013 por el Coordinador de Deportes, y que se ha informado que no existe ninguna objeción jurídica que se oponga a la aprobación de estas bases.

Visto que la cuantía total para esta ayuda es de doscientos setenta y siete mil quinientos euros, (277.500,00 €) con cargo a la partida presupuestaria 23 3410 48900 del vigente presupuesto de la corporación para el año 2013, y que estas ayudas constan aprobadas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Ibiza publicado en el BOIB n-um. 19 de 7 de febrero de 2013.

Visto que el punto segundo d) del Decreto de Presidencia de 4 de julio de 2011 (BOIB 104, de 7-7-2011), establece que es competencia del Consejo Ejecutivo aprobar y resolver las convocatorias de ayudas o subvenciones a particulares o entidades públicas y privadas que no estén atribuidas a otros órganos, en relación al apartado primero e).



Se eleva la siguiente PROPUESTA:

Aprobar la concesión de las ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza/Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción de “El deporte para la edad escolar” 2012-2013 en Ibiza, por importe de DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA I CUATRO EUROS (269.334,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 23.3410.48900 de los vigentes presupuestos de la Corporación.

Visto que el Consejo Ejecutivo es el órgano competente para la aprobación de las ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza/Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y la promoción de “El deporte para la edad escolar” 2012-2013 en Ibiza en virtud de lo previsto en el punto segundo d) con relación al punto primero e) ambos del Decreto de Presidencia de fecha 4 de julio de 2012 de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consell Insular de Ibiza, el Conseller que suscribe eleva al Consejo Ejecutivo, la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar la concesión de las ayudas económicas a las delegaciones federativas de Ibiza/Federaciones de las Islas Baleares, para el fomento y promoción de “El deporte para la edad escolar” 2012-2013 en Ibiza, por importe de DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA I CUATRO EUROS (269.334,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria núm. 23.3410.48900 de los vigentes presupuestos de la Corporación.

SEGUNDO.- Aprobar las siguiente ayudas para cada entidad beneficiaria:

Ayudas para la promoción.

Otorgar una ayuda económica por importe de 10.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Bádmiton G-07196207, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 10.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Ajedrez G-07191604, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 15.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Atletismo V-07243819, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 9.500 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Rugby V-07183650, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 7.900 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Arco G-07199383, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.522,25 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Hípica G-07158090, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 5.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Kickboxing V-07935356, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.156 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis G-07200686, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Triatlón G-07712243, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 19.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Vela G-07165608, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Gimnasia G-07163439, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.030 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis de Mesa G-07164296, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.850 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Ciclismo G-07179690, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.



Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Honda G-07234669, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 6.370 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Lucha Olímpica V-07301898, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 4.000 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Voleibol G-07194293, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Piragüismo G-07258593, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.100 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Pádel G-57757528, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.500 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Balonmano G-07192990, para la promoción del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Ayudas para la competición.

Otorgar una ayuda económica por un importe de 10.850,25 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Karate G-07257223, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 14.955,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de atletismo V-07243819, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 7.624,50 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Judo G-07175201, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.225,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tiro con Arco G-07199383, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 70.125,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Fútbol G-07164411, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 3.910,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Natación G-07179146, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 15.640,00 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Bàsquet G-07192156, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.834,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Gimnasia G-07163439, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 11.505 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Balonmano G-07192990, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013.

Otorgar una ayuda económica por importe de 2.834,75 euros, a la Federación de las Islas Baleares de Tenis de mesa G-07164296, para la competición del programa “el deporte para la edad escolar” 2012/2013, ayudas económicas que se adjuntan para la oportuna aprobación por parte del Consejo Ejecutivo.

TERCERO.- Notificar el acuerdo que se adopte por el Consejo Ejecutivo a los interesados.

Ibiza, 16 de mayo de 2013

La Secretària Tècnica de Deportes y Juventud y del Área de Cultura, Turismo y Agricultura
Conchita Rebollo Laserna

